

**DOCUMENTACIÓN GENERAL**

- \* Formato único de trámite y firmado por el titular
- \* Copia de identificación oficial vigente del titular (IFE o INE Pasaporte). De ser extranjero presentará copia de identificación oficial expedida por el Instituto Nacional de Migración Fm2.  
(Se solicita original para cotejar si la copia presenta irregularidades o es poco legible).
- \* Copia de recibo de predial del domicilio donde se instalara el negocio, se solicitara original para cotejar si la copia presenta irregularidades o es poco legible. en caso de no ser propietario; copia del recibo predial, copia del contrato vigente de arrendamiento o comodato. Firmado por el propietario de la finca y que coincida con el recibo predial. Copia de identificación vigente (IFE o INE, Pasaporte) del propietario de la finca.
- \* Tres fotografías a color del local
  - A) Una panorámica de la fachada completa, abarcando la banqueta y las construcciones de la derecha y la izquierda.
  - B) Otra del mismo angulo con la puerta o cortina abierta donde se aprecie el numero oficial.
  - C) Una tercer foto tomada desde el ingreso al interior del local, procurando que se aprecie el área que se utilizará.
- \* Copia de comprobante de domicilio.

**TIEMPO ESTIMADO**

- \* Entregando toda la documentación completa 3 días hábiles.

**COSTO**

- \* Costo de la Licencia Municipal
  - 1er cuatrimestre del año \$ 597
  - 2do cuatrimestre del año 70 %
  - Ultimo cuatrimestre del año 35 %
- \* Costo de Giro Comercial
  - Tendrá un costo de acuerdo a la Ley de Ingresos vigente a la fecha de su presentación cuyo importe sera pagado en la Tesorería.

**AGREGAR DOCUMENTACIÓN  
PARA ESTE TRÁMITE**

- \* Carta de no antecedentes penales (carta de policía) original expedida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, con fecha no mayor a 90 días de su expedición
- \* Dictamen compatible de uso de suelo, expedido por la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad de Zapotlanejo, con el cumplimiento de clausulas señaladas.
- \* Anuencia de vecinos colindantes con copia de identificación vigente (IFE o INE, Pasaporte).
  
- \* Si no se presenta el titular a realizar el trámite, puede hacerlo otra persona presentando:
  - Original de carta poder simple firmada por el otorgante, aceptante y dos testigos.
  - Copia de identificación oficial vigente del aceptante y dos testigos; (IFE o INE, Pasaporte).